

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.526

Suscripción en Córdoba. (Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50 :
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 2,50 :
Por trimestre... 7 :

MARTES 27 DE ENERO DE 1885.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXXVI.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 24 se abrió á las dos y treinta.

Se dió cuenta de que el señor marqués de Barzantana se excusaba de asistir por enfermo, y de que el señor Sanchez Osuña presentó la dimisión del cargo de individuo de la comisión que ha de emitir dictámen sobre el proyecto de ley relativo á la división judicial de Navarra.

El señor presidente dió cuenta de que la comisión nombrada para felicitar á S. M. había cumplido su misión. El señor Montejó Robledo presentó por exposiciones.

Entrando en la orden del día, se aprobaron sin discusión varios dictámenes.

Se votó definitivamente, acordándose que pasara al Congreso para el nombramiento de comisión mixta, el proyecto de ley autorizando la aplicación de los sobrantes de la mitad de los depósitos del recurso de casación civil á las obras del palacio de Justicia.

El señor Presidente: No habiendo asuntos de qué tratar, para la próxima sesión se avisará á domicilio. Eran las tres menos cuarto.

CONGRESO.

Sesión del 24.

El señor Labajos apoyó una proposición referente á un ferro-carril en Marell; y el señor Molleda otra sobre un ferro-carril de Medina de Rioseco á Valencia de Don Juan.

Fueron tomadas en consideración. El señor Moret pidió al ministro de la Gobernación una estadística de las casas destruidas por los terremotos de Andalucía, y un cálculo aproximado del valor de las construcciones.

El señor Bermúdez Reina pidió varios votos y expedientes al ministro de la guerra.

Manifestó sus deseos de que el señor ministro de la Guerra le dijese en qué consiste que siendo tan baratos, tan beneficiosos los suministros que ofrece la Dirección de Administración militar á las familias de los militares, no participan

de esas ventajas las tropas de este distrito militar, que son tantas.

Y por último, pidió el expediente sobre el último ascenso de un brigadier á mariscal de campo, precisamente cuando había cumplido la edad reglamentaria para pasar á la escala de reserva.

El señor Presidente manifestó que el señor ministro de la Guerra no había salido de casa por encontrarse ligeramente indispuesto.

El señor ministro de Gracia y Justicia declaró que le constaba que cuando ese brigadier fué ascendido, no tenía la edad reglamentaria, y que por tanto, debían desvanecerse los rumores y las quejas en los círculos militares de que se había hecho cargo el diputado de oposición.

El señor Gullón presentó una exposición referente al proyecto de Gobierno y administración local.

El señor Azcárraga recogió las frases que pronunció el señor ministro de Ultramar contestando el otro día al señor Becerra, con respecto á los presupuestos de Filipinas, y pidió se le reservase un turno para cuando el señor Becerra espone la interpelación.

El señor ministro de Ultramar explicó el concepto de aquellas palabras y razonó los motivos que había tenido para no traer á la Cámara los presupuestos.

El señor ministro de Estado manifestó que remitiría á la Cámara los antecedentes pedidos sobre el tratado con los Estados Unidos.

Contestó ampliamente á las preguntas que en sesiones anteriores le dirigió el señor Allende Salazar sobre cumplimiento de paz entre Chile y Perú.

El señor Muñoz Vargas pidió al señor ministro de la Guerra trajese á la Cámara todas las Reales órdenes y disposiciones que desde el año 50 se han dictado sobre variación de uniformes é insignias militares.

El señor Portuondo suplicó nuevamente al ministro de la Guerra trajese á la Cámara el expediente sobre las líneas de Canfranc, que está en la junta consultiva de Guerra.

El señor Tuñón preguntó sobre lo que había de cierto en la noticia que publicó anoche un periódico respecto al aplazamiento de la discusión del tratado con los Estados Unidos.

El señor ministro de Estado declaró que el gobierno no tenía noticia oficial ni podía tenerla; explicó las luchas de demócratas y republicanos con respecto al tratado, y dijo que el Gobierno no considera la aprobación del tratado como una condición *sine qua non* para la salvación de la isla de Cuba, por lo que ha hecho, y está dispuesto á hacer todo género de sacrificios por grandes que ellos sean.

El señor Muro y Carratalá presentó una exposición de los empleados de la diputación de Guadalajara.

El señor Ferratges espionó su interpelación sobre los fondos para erigir una estatua á Colón, recordando que el cónsul de España en Méjico, en comunicaciones firmadas por él, declaraba que se habían recaudado 12.000 duros con destino á la referida estatua, cuyos fondos no solo no se habían recibido en Madrid ni en Barcelona, sino que el cónsul había dicho en Madrid, contestando á comunicaciones oficiales, que no se habían recaudado esos fondos ni ningunos otros, pues lo único que se había hecho era ofrecerlos. Para demostrar sus afirmaciones leyó varios documentos y artículos de periódicos.

El señor ministro de Estado dijo que tratándose de un hecho que arranca de muy antiguo y de un funcionario que está cesante, nada podía hacer el actual ministro, porque no tenía medios legales para ello, ni en el ministerio obraban antecedentes.

Añadió que lo prudente era no traer al Parlamento estas cuestiones, sino ventilarlas ante los tribunales.

El señor Baró consumió el otro turno, fijando los deseos de la comisión de Barcelona encargada del monumento, que no eran otros que pedir se hiciera un estudio.

Después de rectificar el señor ministro y el señor Baró, acordó la Cámara pasar á otro asunto.

Orden del día.

Sin discusión fueron aprobados los dictámenes incluyendo entre los puertos de segundo orden, los de Alcedia (Mallorca), y Algorta (Vizcaya).

Aprobáronse definitivamente tres proyectos de ley y se levantó la sesión á las seis y treinta y cinco minutos.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Resuelto por la Corporación municipal de mi presidencia contratar en subasta pública el rayado de las baldosas de varias calles de esta ciudad, se anuncia por término de diez días la licitación de este servicio, cuyo remate habrá de verificarse de una á dos de la tarde del Martes tres de Febrero próximo, en estas Casas Consistoriales, con arreglo á las condiciones que desde hoy quedan de manifiesto en la Secretaría municipal.

El tipo para la subasta será el de una peseta cada metro superficial de relabrado de acera, y las proposiciones habrán de formularse por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados y papel de la clase 11.ª (de una peseta,) á las que habrá de acompañarse, además de la cédula personal del licitador, recibo que acredite haber ingresado en la depositaria de fondos municipales la cantidad de ciento ochocientos cincuenta céntimos en clase de fianza, debiendo redactarse aquellas con arreglo al siguiente Modelo.

El que suscribe, vecino de... domiciliado en..., enterado de las condiciones bajo las cuales se contrata el rayado de las baldosas de varias calles de esta ciudad, aceptando aquellas en todas sus partes y sometiéndose á su cumplimiento, se obliga á ejecutar dicha obra por la cantidad de (tantas pesetas por letra) cada metro superficial.

(Fecha y firma del proponente.)

En Córdoba á 24 de Enero de 1885.—Bartolomé Belmonte.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Refiriéndose *La Iberia* á la noticia ayer propalada relativa al auto del juez

de la Universidad, sienta la siguiente teoría:

«Pero aunque así no fuera, el Gobierno ha dicho ya que aprobaba la conducta de la fuerza pública en aquellos sucesos; de modo que si el susodicho coronel fuese condenado, resultaría moralmente castigado el Gabinete, y decorosamente no podría continuar aconsejando á S. M. el Rey»

—En la reunión que ayer celebró el Directorio de la izquierda, aparte de ocuparse de los asuntos de la agrupación, se discutió también sobre la conveniencia de fundar pronto un periódico que represente genuinamente los intereses de la izquierda.

—Dice *La Integridad*:

«Ayer se dijo, sin que sepamos el fundamento que pueda tener, que de resultados de los trabajos que entre determinados individuos de la izquierda y del fusionismo se van haciendo para ver si era posible llegar á una reconciliación, han surgido cuestiones de tal naturaleza entre los diversos elementos de la izquierda, que se teme puedan dar lugar á que salgan á la superficie de una manera muy ostensible las diferencias que á unos y otros separan.

Ignoramos el fundamento que pueda tener el rumor que consignamos, según le oímos á personas que suelen estar bien informadas de lo que ocurre en esas agrupaciones.»

—Paris, 25.—En la noche del 12 al 13 se sintió un temblor de tierra en Sebor, en la parte meridional de la provincia de Oran.

—Telegrafian de Filadelfia al *Times* con fecha 20:

«Cinco vapores pertenecientes á la armada americana y otros dos más, de Cuba, con objeto de evitar la huida de la anunciada expedición filibustera.»

—Don Amadeo de Saboya ha remitido 10.000 duros para las víctimas de los terremotos de Andalucía.

—Llegan á 900 casas las denunciadas en Motril como ruinosas á causa de los terremotos; las pérdidas materiales se calculan en muchos miles de duros. Se han quemado en la Esparraguera seis ó ocho chozas de varios infelices, perdiendo en el incendio las camas y varias

— 89 —

— 88 —

— 85 —

TABLA

de los gruesos que deben darse á las calderas y otros aparatos de vapor cilindricos, de plancha de hierro, plancha de cobre y plancha de hierro galvanizado.

Diámetro metros.	TENSION DEL VAPOR.							
	2 atmós.	3 atmós.	4 atmós.	5 atmós.	6 atmós.	7 atmós.	8 atmós.	
	milímetros.	milímetros.	milímetros.	milímetros.	milímetros.	milímetros.	milímetros.	
0'50	3'90	4'80	5'70	6'60	7'50	8'40	9'30	
0'55	3'99	4'98	5'97	6'96	7'95	8'94	9'93	
0'60	4'08	5'16	6'24	7'32	8'40	9'48	10'56	
0'65	4'17	5'34	6'51	7'68	8'85	10'02	11'19	
0'70	4'26	5'52	6'78	8'04	9'30	10'56	11'82	
0'75	4'35	5'70	7'05	8'40	9'75	11'10	12'45	
0'80	4'44	5'88	7'32	8'76	10'20	11'64	13'08	
0'85	4'53	6'06	7'59	9'12	10'65	12'18	13'71	
0'90	4'62	6'24	7'86	9'48	11'10	12'72	14'34	
0'95	4'71	6'42	8'13	9'84	11'55	13'26	14'97	
1'00	4'80	6'60	8'40	10'20	12'00	13'80	15'60	
1'05	4'89	6'78	8'67	10'66	12'45	14'34	16'28	
1'10	4'98	6'96	8'94	10'92	12'90	14'88	16'86	
1'15	5'07	7'14	9'21	11'28	13'35	15'42	17'49	
1'20	5'16	7'32	9'48	11'64	13'80	15'99	18'12	

NOTA.

Para hallar el grueso de la plancha de los metales arriba indicados se observará la regla siguiente:

$$g = 1,8 \sqrt{d \times n - 1} + 3 \text{ milímetros.}$$

g es el grueso; *d* diámetro; *n* número de atmósferas; 3 milímetros, el exceso de grueso que se dá á la plancha por los pequeños defectos que pudiera tener y para mayor seguridad.

45

prendas de vestir del escaso ajuar que estos pobres poseen.

Participan anoche de Oviedo, que en la montaña de Covadonga parecieron días pasados entre la nieve dos individuos que acompañaban al guarda-monte, que regresaba á su casa, el cual también estuvo á punto de perecer.

Desososo el señor Polo de Bernabé de anticipar el debate político que pretendió iniciar con su interpelación al gobierno, ha redactado la siguiente proposición de ley, de que se dará cuenta en la primera sesión:

«Tenemos el honor de pedir al Senado acuerde llamar la atención del gobierno sobre el impulso dado por su organización y marcha á la formación de un partido, que, confundiendo lo religioso con lo político y presentándose como defensor del catolicismo, sea estremadamente drástico á la libertad, á la dinastía y á la Iglesia.—Palacio del Senado 24 de enero de 1885.—José Polo de Bernabé, Agustín de Burgos, Leon y Llerena, Matías Lopez, García de Torres, José España y Puerta, José Montero Rios.»

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 25 de Enero de 1885.

Sr. Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Hoy es día de calma: solo se hacen conjeturas respecto al alcance que llegarán á tener los debates sobre la cuestión universitaria, pues á juzgar por lo que se dice las oposiciones se proponen tratarse por todo lo alto, haciendo un esfuerzo supremo para ver de desconcertar á la mayoría y producir una modificación en el gabinete: para ello confían en el temperamento de los señores ministros de la Gobernación y Fomento, que esperan que con su fogosidad vayan más allá de lo que quieran Cánovas y Silvela.

Esto sin embargo, los adictos aseguran que, como la disciplina es lo que principalmente resalta en las filas ministeriales, y don Antonio no abandona su puesto de jefe ni por un momento, obrarán los que hayan de hablar en el senado, en perfecto acuerdo con sus intereses fuera, y no ocurrirá cosa alguna en la cámara que dé lugar á modificación de ningún género, ofreciendo al fin lo mismo que sucedió en el Senado, donde se terminó por un voto de confianza que marque quienes son los que apoyan con decisión al gobierno, y quienes se muestran tibios en los momentos actuales.

En Barcelona persiste aún un grupo en no reconocer la gefatura del partido

de la fusión á favor del señor Rius, haciéndose eco de los disidentes *La Crónica de Cataluña*, que moteja las excomuniones lanzadas contra los que han desoído la voz de los gefes.

Una noticia de sensación circuló ayer, que dió pábulo á muchas conversaciones: se refiere al auto dictado por el juez de la Universidad declarando procesado al coronel Oliver; pero es probable que el gobernador entable la correspondiente competencia: esto, no obstante, se conceptúa como una contradicción para el gobierno: de todos modos, el señor Villaverde aceptará la responsabilidad que pueda caberle en la conducta observada por el procesado coronel Oliver.

Aún persisten las oscilaciones en algunas poblaciones de la provincia de Granada, produciéndose hundimientos en algunos edificios resentidos por los anteriores terremotos, haciéndose indispensable la inmediata construcción de casetas de madera donde los infelices moradores de aquellas comarcas encuentren albergue, evitándose muchas enfermedades que pueden diezmarlos.

En la discusión del proyecto de ley electoral es ya segura la intervención de los izquierdistas, que pedirán el planteamiento del sufragio, haciendo algunas declaraciones que no dejen duda respecto á los puntos que les separan del fusionismo.

Telegramas de Londres dan cuenta de haberse intentado volar el edificio donde las cámaras celebran sus sesiones, haciendo estallar tres máquinas infernales, que han ocasionado notables destrozos. Hay un preso.—*El correspondal.*

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Mañana se verificará en la sección segunda de la Audiencia la vista de la causa seguida en el juzgado de Fuente Obajuna, contra José Ruiz Moyano, por lesiones. Le defenderá el letrado señor don Rafael Pineda Alba, y le representará el procurador don Luis Espinosa.

—**La buena obra.**—Se está resanando el piso de la calle de la Plata. La verdad es que ya le hacia falta, así como también sería muy oportuna la lle. Su estado es malo.

—**El vigia.**—Toldo de nubes el cielo—ocultándonos está;—y es ya su sistema histórico,—amensar y no dar.

—**Festival.**—El concierto organizado por la Junta provincial de socorros para las víctimas de los terremotos en las provincias de Granada y Málaga, y que tuvo lugar la noche del sábado último en los elegantes salones del Circolo de la Amistad, estuvo muy concu-

rrido, viéndose en él á las mas bellas y elegantes damas de la sociedad cordobesa, que prestaban con sus encantos mayor brillo á la fiesta, pues bastaba que sus productos fuesen destinados al socorro de infortunadas victimas, para que todos se apresurasen á contribuir con su óbolo al ejercicio de esta meritoria obra de caridad. De dos partes constaba el programa del concierto que habia de agacatar la sección instrumental del «Centro Filarmónico», que inteligentemente dirige el maestro don Eduardo Lucena. La primera parte del programa se componía de las piezas siguientes: 1.º Sinfonía de Posta y Aldeano, *Suppl.* 2.º Adios á la Alhambra, ejecutado en el violín por el señor Villoslada, *Monasterio*. 3.º Calomba, entreacto, *Gounod*. En la segunda parte se ejecutaron los siguientes números: 1.º Sinfonía de las alegres comadres de Windsor, arreglada para septimio, *Nicolai*. 2.º Romanza de baritono de «Marta de Ruda», por el señor Vitadini. 3.º «Morsima» capricho instrumental, *Es-pinosa*. Este número fué repetido á instancias del público. Todos los demás del programa, que dejamos citados, fueron admirablemente interpretados por la sección instrumental del «Centro», que se hizo acreedora á los frecuentes y nutridos aplausos del auditorio, que pidió la repetición de algunos de aquellos. Terminado el concierto, la juventud se entregó á los placeres del baile, que se prolongó hasta cerca de la madrugada. El concierto del sábado, volvemos á repetirlo, ha sido uno de los mas brillantes que se han celebrado en Córdoba, mereciendo nuestros plácemes la junta provincial de socorros, que tuvo la feliz idea de organizarlo, para invertir sus productos en la obra de caridad que persigue, así como el «Centro Filarmónico», cuya valiosa cooperación jamás falta, y que en la ocasión presente ha rayado á extraordinaria altura. Por último, se hace acreedora á toda clase de elogios la cuita sociedad «Circolo de la Amistad», de Córdoba, que con una generosidad que le honra, puso desde luego sus hermosos salones á la disposición de la Junta provincial de socorros.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital en los días 24 y 25 del corriente.—Central 215 pesetas y 10 céntimos.—Pretorio, 1529 25.—San Sebastián, 517 67.—Victoria, 227'58.—Matadero, 2089'60.—De las 5087 pesetas 87 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2429 65.—A la provincia y Municipio, 2429 70.—Adicionadas, 228 52.

—**Publicación.**—La solemne de la Bala de la Santa Cruzada tendrá lugar en toda la Diócesis el domingo próximo, primer día de Febrero.

—**Espectáculo.**—El transporte de granzas desde las obras de desmonte del paseo de la Victoria al vaciadero, ofrece un espectáculo curioso y en el que pasan las horas muchas personas, especialmente la tropa menuda. Cuando todas las wagonetas están llenas y emprende la marcha el tren, una turba de muchachos se agolpa á su paso, y pretenden pasearse, lo cual evita un guardia municipal, que subido en el último carro, armado de una vara y arrojándole piedras, aumenta la algazara. Pero cuando el espectáculo varió de forma, fué anteayer al ver la concurrencia que el funcionario público cayó al suelo desde la wagoneta, sin que su humanidad sufriera por este percance detrimento alguno. Los aficionados á este género de diversiones pasaron un buen rato.

—**Lo que fué.**—No creas, niña hechicera,—que con la ausencia se borran los recuerdos del pasado,—del presente las memorias,—los amorosos ensueños,—ni aquellas tranquilas horas,—que ambos pasamos reunidos—en la noche misteriosa,—bajo la verde enramada—del jardín, que por alfombras—tapiz de flores nos daba,—y por música las notas—del parlero ruineñor,—que exhalaba amantes trovas.—¿Te acuerdas tú de esas noches?—¿Por qué no vuelven ahora,—dando así alivio á mi pecho—y término á mis congojas?—No volverán esas noches—llenas de mistico y sombras,—con mucha luz en tus ojos,—que inundaron mi alma toda,—y mucha miel en tus labios,—y perfumes en tu boca,—y nieve en tu blanco seno—y en todo tu ser... zozobra.—¿Te acuerdas? Tú me contaste—la triste y horrible historia,—las borrascas de tu vida,—sin ver la playa arenosa,—lo incierto de tu destino,—tus vagos sueños de gloria,—y los puros sentimientos—del corazón, que rebosa—esa angelical ternura—que por tus pupilas brota.—No volverán esas noches,—pero en cambio vendrán otras,—en las que juntos los dos—nos digamos, niña hermosa,—lo mucho que nos queremos—en esas calladas horas—en las que todo dormita,—menos la luna que asoma—en el azul firmamento,—y que con el mar colorado,—dándole un manto de plata—que tiende sobre las olas.

—**Autorización.**—La ha obtenido el Sr. D. Juan Peñalvo, de Su Santidad, para que eximiera, como ha eximido, de la aplicación *pro pópulo* en las fiestas suprimidas á los párrocos cuya renta no exceda de cuatro mil reales.

—**Matanza.**—En los días 24 y 25 fueron degollados en el Matadero público de esta capital, con destino al consumo, 61 cerdos, que pesaron 6980 kilogramos, habiendo satisfecho por

derechos de todas clases la cantidad de 1729 pesetas y 90 céntimos.

—**El piso.**—Las baldosas de la calle de Valladares, rotas en su mayor parte, han dado no poco que hacer estos días con motivo de las lluvias. Los transeuntes, muchos de los cuales ignoran el estado del piso de aquella vía, se han visto muchas veces cubiertos del lodo que al pisar las baldosas salpica, poniéndoles las ropas hechas una desdicha. Anteayer ocurrió un caso análogo con un estimado amigo nuestro, al que le llegaron aquellas abundantes materias hasta el sombrero. Lo peor del asunto es que ya es antiguo el mal. Esperemos el remedio.

—**Tempranito.**—Un joven fué ayer detenido por la guardia municipal en el momento de intentar vender un ouchillo que, según manifestó, se lo habia encontrado.

—**Subasta.**—Por 20 días, á contar desde el 19, se anuncia por el juzgado de Castro del Rio la subasta de dos suertes de tierra calma; una sitio de Barrero, y otra del Juncar, de aquí término.

—**Efemérides.**—Hoy.—1703.—Entrada en Madrid del rey don Felipe V.—1882.—Declaración de la independencia de Grecia.—1880.—Los facultativos designados por la defensa de regidoria Otero, lo califican de imbecil.

—**Función religiosa.**—El próximo domingo tendrá lugar en el histórico Santuario de Nuestra Señora de Fuensanta la solemne función que á sus expensas le dedica el gremio de botaneros y varios devotos, según oportunamente anunciamos.

—**Buen trabajo.**—A la atención del señor don Diego Casañal y Zapatero, Oficial del Cuerpo de Topógrafos, ha debido la remisión de varios ejemplares del Plano de esta capital, perfectamente litografiado, formado y publicado de sus expensas del Excmo. Ayuntamiento, con el nomenclator de las calles, callejas, plazas y plazuelas, y observaciones sobre las altitudes que refieren al nivel del mar y otras variadas de interés. Referido trabajo es una obra llevada á término con profusión de datos, y hace honor lo mismo á la coracación que lo ha costeado, que al ilustrado señor Casañal, no dudando será acogido perfectamente por los inteligentes en este importante ramo. El es una adición de los que en las escalas 1:1250, 1:500 y 1:300 se han entregado al Excelentísimo Ayuntamiento.

—**La ilustración.**—Esta noche tendrá lugar en el Teatro Principal función extraordinaria que, según hemos dicho, preparaba la sociedad dramática de aquel título á beneficio de las víctimas que hoy son objeto de atención general.

—**Cantante.**—Ha llegado á esta capital el notable baritono D. Raúl

2.º Las calderas y demás aparatos cuyas paredes no sean esféricas habrán de tener los gruesos marcados en la tabla anterior, según el material de que se hallen contruidos.

3.º Las calderas y aparatos en los que el vapor es sobresaliente por cualquier medio, serán regulados en los gruesos de sus paredes, según la presión máxima que deban soportar.

4.º Practicado el reconocimiento, se timbrarán los aparatos aceptados haciendo constar en el timbre la presión máxima á que puedan resistir sin peligro alguno, cuyos timbres se colocarán en lugar visible.

5.º Toda caldera ó aparato de vapor tendrá dos válvulas de seguridad, cada una de las cuales deberá resistir, por el peso que llevará á la extremidad de la palanca, la tensión máxima del vapor. Una de ellas estará tapada de manera que no pueda cargarse con más peso, pero tendrá una tela metálica resistente en la parte inmediatamente superior de la válvula para dar salida al vapor con facilidad.

6.º En el local en que se halle situada la caldera habrá un cuadro competentemente autorizado, que despues se sellará con el del Ayuntamiento, en el cual conste la presión máxima que aquella pueda resistir, expresada en atmósferas, y la longitud de la palanca de las válvulas con el valor del peso que la misma tenga á su extremidad.

7.º Cada caldera estará provista de un manómetro graduado en atmósferas, al cual se le unirá un tubo que tome el vapor directamente de la caldera, cuyo manómetro se hallará colocado en el sitio más visible.

8.º Toda caldera tendrá una bomba alimenticia ú otro aparato de efecto seguro. El agua que se introduzca

en la caldera se tomará de un depósito que esté á la vista del fognonista y no directamente del pozo donde se extraiga.

9.º El nivel del agua que debe haber en la caldera se indicará exteriormente por medio de una línea bien visible, trazada sobre el cuerpo de la misma ó en la parte delantera de la hornilla. Esta línea se hallará un decimetro por lo menos más alta que la parte elevada de los corredores, tubos ó conductos de la llama y del humo de la hornilla.

10.º Además del flotante ordinario de que la caldera debe estar también provista, tendrá un tubo de vidrio ó canillas indicadoras colocadas convenientemente á distintos niveles. Estos aparatos deberán estar dispuestos de modo que el fognonista pueda consultarlos sin la menor dificultad.

11.º En el caso de que hayan de funcionar juntas varias calderas, deberán tener separadamente cuantos útiles y aparatos de seguridad se requieran para cada una.

12.º Todos los aparatos podrán ser reconocidos de nuevo siempre que la autoridad lo estime oportuno, y si su prolongación hiciese imposible un exacto reconocimiento, podrá verificarse la prueba por medio de la presión del agua, pero solamente á una mitad más de la máxima que la caldera ó aparato deban resistir.

Art. 391. La clase de construcción, elevación y demás condiciones de las chimeneas en éstos como en cuantos otros establecimientos fabriles ó industriales se mencionan en las presentes Ordenanzas, se determinarán según los casos, previo dictamen facultativo, al expedirse la autorización para instalarlos.

Art. 392. Evacuado el informe pericial, proseguir

FÁBRICAS DE PÓLVORA

Art. 400. Para establecer en este distrito municipal fábricas de pólvora común ó de fulminantes y clase de sustancias explosivas deberá obtenerse permiso del Gobierno de la provincia. La licencia concedida para la fabricación habrá de exhibirse á la autoridad municipal antes de construirse el edificio que deba servir para esta industria.

Art. 401. Como por excepción se determina en esta clase de las presentes Ordenanzas, las fábricas de esta clase deben situarse á distancia por lo menos 2 kilómetros de la población y 500 metros de los edificios que se hallen fuera de su recinto, como de caminos públicos.

Art. 402. Esta fábricas se construirán con el menor grueso posible, constanding de un solo piso su cubierta ó armadura será metálica, de modo que su ligereza reúna la condición de constituir un sistema conductor de la electricidad, sirviendo para tanto de para-rayos, á cuyo fin deberá estar en comunicación con la tierra.

Art. 403. Para cubrir las ventanas se empleará la tela encerada en lugar de vidrios ó cristales comunes.

Art. 404. El piso será de madera con clavos de la misma clase ó de yeso exento de arena y de cualquiera otra sustancia silicea.

Art. 405. Los talleres estarán separados por un espacio de dos metros de altura formados con adobes.

Art. 406. Habrá depósitos de aguas y bombas disponibles para el caso de un incendio parcial.

Art. 407. Las oficinas en que se fabrique el

Vitadini, ciego de nacimiento y natural de Berlín, á quien tuvimos el gusto de oír en el último concierto del Circolo de la Amistad, y que varios de sus admiradores tratan de que se presente al público nuevamente en uno de los teatros de esta ciudad antes de que termine la presente semana, en que emprenderá de nuevo un viaje.

Buen principio.—Hemos sabido que la Administración de loterías número dos, abierta nuevamente al público en la plazuela de las Tendillas, ha sido favorecida por la suerte en la jugada del 31 del pasado mes, con varios premios de 2000 reales y otro de 12000. En la del 20 del actual, le han tocado dos premios de 1200 reales.

En su lugar.—En vista de la noticia que á petición de algunas personas publicamos en nuestro número del domingo último, referente á que se trata de elevar una exposición á nuestro Excmo. Prelado, á fin de que se ordene permanezca abierta la Iglesia de San Rafael desde la mañana hasta hora conveniente de la noche, podemos manifestar, competentemente autorizados, que la iglesia referida se halla abierta á los fieles por mañana, tarde y noche, hasta una hora prudente, para evitar continúan los hurtos que en el templo se han cometido, aprovechando algun descuido, especialmente cuando es escaso el número de personas que en aquel sagrado recinto se encuentran. Además, la casa inmediata que ocupa el santuario encomendado en su custodia, se halla á cualquier hora dispuesta para que por ella pueda penetrarse en la iglesia.

Cartas.—Parece las ha recibido muy afectuosas nuestro ilustrado amigo señor Ramirez Arellano, de los señores Sagasta y Vega de Armijo y otros importantes hombres públicos, con motivo del atropello de que fué víctima en la calle del Liceo.

Matrimonios.—Noventa y cinco se han celebrado el día anterior en el distrito de la izquierda de esta capital.

Acuerdos.—El sábado publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por la Comisión provincial el 9 de Febrero del año anterior, bajo la presidencia del señor Gobernador civil.

Resultados.—La suscripción abierta en este obispado á favor de las víctimas de los terremotos, ascendía el día 21 á 23 582 reales y 20 céntimos.

Ex-gobernador.—El de Córdoba don Francisco Moreu, que se hallaba en esta capital, salió anteayer para Arjona.

Contribuciones.—Del 3 al 26 de Febrero se cobran, así como el impuesto de sal, en esta ciudad y su distrito tributario.

¿Qué traerán?—Dos eclipses de sol y dos de luna habrá este año, á contar desde el 16 de Marzo. Solo habrá uno total, y será invisible, de sol, el 8 de Setiembre.

Muy bien.—Ha desaparecido el bachecito de la calle de Letrados. Muchas gracias.

Es conveniente.—En la sección oficial de este número damos cabida al anuncio de la Alcaldía referente á la subasta para el rayado de baldosas, de que dimos ayer noticia á nuestros lectores.

Detenidos.—La guardia municipal detuvo ayer á cuatro individuos, que en la plaza de la Corredera se repartían sendos moquetes.

Escándalo.—La noche del sábado fué detenido un hombre, que en la calle de Mancera dió una soberbia paliza á una muger, cuyo estado era ayer grave. El juzgado entiende en el hecho.

Real orden.—Se ha publicado una en la Gaceta del sábado regularizando el procedimiento para recaudar la contribución industrial de contratistas, arrendatarios y asentistas.

Documentación.—Se ha reclamado al regimiento de caballería cazadores de Villarrobledo la hoja de servicios del teniente don Eduardo Alcántara.

Corrida.—La de toros verificada en Sevilla anteayer á beneficio de las víctimas de los terremotos, fué bastante buena. Los bichos, de seis distintas ganaderías, dieron mucho juego, sobresalendo los de Mirra y Arribas; los diestros cumplieron todos, escepción de Cuatrodedos, que estuvo desgraciado en la muerte del sexto toro. Nuestro paisano el célebre Guerrita, tuvo una vez más ocasión de lucirse: dió el quinto toro un magnífico quiebro á cuerpo limpio, que le valió una ovación; dos soberbios

paños de banderillas, de esos que entusiasman á los públicos, prendió al mismo bicho. ¡Bien por los buenos toreros!

Pensamiento.—Una pequeña luz sobre un sepulcro dice mas que una multitud de flores y coronas; así como el modesto óbolo de la caridad es mas elocuente que las mas ostentosas demostraciones.

Conferencia.—El sábado dió una en el Circulo Aragonés de Madrid el señor don Juan Vilanova y Piers, en la que explicó los fenómenos volcánicos, y las diferentes oscilaciones terrestres, desde los imperceptibles movimientos que con preciosos aparatos Rossi ha dado á conocer, hasta los más violentos terremotos. Pasando revista á las teorías enunciadas para explicar estos fenómenos, puso de relieve la incertidumbre en que se encuentra la ciencia respecto á este importante asunto, y los escasos resultados hasta ahora conseguidos con los más preciosos sismómetros para anunciar al hombre la proximidad del cataclismo.

Cantar.—Para la madre que en brazos —sonreír á su hijo vé,—ni el sol, que alumbró los cielos,—es tan bello como él.

Amor al uso.—A las nueve de la noche del 22 varios vecinos de Hinojosa oyeron gritos que salían de la casa número 5 calle de Alcudia. Avisaron á la Guardia civil, que se dirigió hacia expresada casa, teniendo noticia por referencia de varias personas, que se habían reunido en las cercanías, de que un individuo llamado Benito Sandoval había dado fuertes golpes á su esposa, la que en demanda de auxilio prorrumpió en gritos. El Sandoval, tan pronto como se apercibió de la aglomeración de personas, huyó, siendo preso el poco tiempo por la Guardia civil.

Auxilio.—Dicen de Palma del Rio que uno de estos días cayó un operario desde el puente que se construye sobre el Guadaquivir, resultando muerto en el acto. Queda á la familia el consuelo de que el constructor tiene asegurados á todos sus trabajadores en la compañía «La Urbana», y percibirá el importe del seguro.

Incendio.—A las once y media de la mañana del sábado anterior se declaró uno en la casa número primero calle Rincon de Barrizal, de Baena, que merced á la cooperación de fuerza de la Guardia civil, pudo extinguirse á la hora próximamente de haberse declarado, obviando no se propagase á un pajar contiguo.

Comité.—El liberal-dinástico de Zuheros se ha reorganizado bajo la presidencia honoraria de los señores Sagasta y Vega de Armijo, y la efectiva de don Manuel Tallón Alcalá. El secretario es don Jacinto Cantueso y Rics.

No vale.—En Rute han sido denunciados por la Guardia civil, á la autoridad local, tres individuos que se dedicaban á la extracción de leña en la dehesa del Estado.

Caridad.—Es digno de elogio la abnegación con que la juventud del vecino pueblo de Posadas se desvela por recolectar fondos para socorrer las víctimas de los terremotos en las provincias de Granada y Málaga. Una estudiantina compuesta por los hijos de las familias más acomodadas, recorrió el domingo las calles de la población implorando la caridad de sus vecinos. A la cabeza de la comarca llevaban un estandarte con este lema, «Caridad: según á esta en perfecta formación el director y los instrumentos, y por las tras los postulantes. Sus trajes negros y el estudiante salamanquino, llamaban la atención de las gentes del pueblo, y con las sentidas coplas que cantaban á la puerta de las casas arrancando lágrimas de compasión. El resultado obtenido en la tarde del domingo, es el de 750 reales. La estudiantina, una vez terminada su misión en el pueblo de Posadas, visitará á los vecinos de los pueblos limítrofes. Además del medio indicado, la sociedad dramática de aficionados pondrá en escena el día dos de Febrero una función, cuyo producto integro se destinará al mismo objeto. Oportunamente daremos cuenta del resultado total obtenido en la recaudación.

Por golosas.—Ha sido denunciado al juzgado municipal de Pedro Abad por una pareja de la Guardia civil, un hombre que el 23 del corriente tenía pastando en sembrados de un cortijo del término de Bujalance diez y siete cabezas de ganado cabrio.

Dimisión.—La ha presentado de su cargo la maestra auxiliar de la tercera escuela de Puente Genil, y ha

sido nombrada interina doña Francisca Alvarez.

Junta.—La de instrucción pública de esta provincia ha remitido á la Dirección, con favorable informe, la instancia de la Superior del Colegio de madres Escolapias de Bujalance, para que dé al mismo una subvención el Estado.

Edicto.—Por uno del juzgado de Cabra se llama al gitano José Ortiz Medina, contra el que se procede por hurto de una caballería.

Tendría frío.—En el momento de sortar una encina en la dehesa boyal de Barbellido, término de Balaazar, fué sorprendido por la Guardia civil, hace pocos días, un hombre á quien recogió dicha fuerza el hacha de que iba provisto.

Sábido sacerdote.—Recorria varios pueblos de Cádiz el padre Laurel, visitador de la humanitaria asociación de Hermanitas de los pobres.

Colegio de Abogados.—El de Sevilla ha remitido á la Junta de socorros 6000 reales para las víctimas de los terremotos.

Casas de madera.—Esta semana se empezarán á levantar en Arenas del Rey las que ha contratado el director del Defensor de Granada.

Instancias.—Pasan de 400 las que se han presentado en Málaga pidiendo indemnización por perjuicios sufridos con los terremotos.

Bueno.—Por la representación en el teatro de San Fernando de Sevilla, ha recaudado la junta de señoras 11.108 pesetas.

Suscripción.—La abierta por el señor Obispo de Jaen, asciende á 10 810 pesetas y 88 céntimos.

Eso es.—Cartas y periódicos, que tenemos á la vista, hacen grandes encomios de la conducta nobilísima que los párrocos y clero de los pueblos que mas han sufrido con los terremotos, han observado durante los últimos calamitosos días.

Nuevo pueblo.—El que va á construir Barcelona en la provincia de Granada constará de cuatro manzanas de casas y una plaza en el centro con una fuente. Los nombres de las calles serán: «Catalanes», «Tarragona», «Garcos» y «Lérica». El pueblo se llamará «Barcino». Las construcciones serán de mampostería con montantes de madera.

Suma.—Asciende á 40.109 pesetas y 57 céntimos la suscripción del comercio de Sevilla para las víctimas de Andalucía.

Contestado.—Don Juan: ¿me puede usted decir si la hora que ha dado el reloj es la una?—No, señor: es la otra.

Barreno.—Al estallar un junto á Tortosa, quedó uno de estos días al descubierto el cadáver bien conservado de un militar, al parecer lancero, de los que formaban parte del ejército de Napoleón, á su entrada en España á las órdenes del príncipe de Dalmacia.

Distrito.—En el de Valencia hay cuatro notarias vacantes.

Vacante.—Lo está la plaza de alumno pensionado de la Academia preparatoria militar de Madrid.

Triste crónica.—Durante el año anterior hubo 15 89 naufragios, en los que perecieron 19.468 personas.

Donativos.—Desde Alava se han remitido muchos sacos de harina para las comarcas andaluzas.

Estaciones telefónicas.—El viernes se establecieron en las casas de Socorro y en varias Alcaldías de Madrid.

Ahogarse en la orilla.—Una señorita acababa de contraer matrimonio con el siegido de su corazón, uno de estos días, en Vich, y al regresar de la iglesia, fué acometida de un agudísimo dolor, que en pocas horas le privó de la vida. El lecho nupcial sirvió de lecho mortuario.

También allí?—A las cuatro de la mañana de uno de los días últimos, dicen de Pego (Alicante) se sintió un temblor de tierra, habiéndose notado que la Peña llamada «La Cham», se había hundido cinco metros. Por lo visto el diablo anda suseto por todas partes.

Para los niños esflaquecidos y delicados á causa de la dentición ú otra enfermedad cualquiera, nada les restaurará tan pronto como la **Emulsión de Scott** de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Los médicos en todas partes reconocen que es bueno para nutrir y fortalecer el sistema. También es muy agradable al paladar, sin los inconvenientes del Aceite crudo de bacalao: como un remedio para la tos, la tisis y enfermedades de la garganta, es sin rival; cura la tos más perversa y alivia la tisis.

10

Manifestación importante.—Rosario, R. A., Marzo 26 de 1880. Señores Lanman y Kemp.—Muy señores míos: Tengo el gusto de poner en su conocimiento los felices resultados obtenidos mediante el auxilio de la Divina Providencia y el uso continuo de su Pectoral de Anacahuita, con cuyo poderoso y vivificante remedio he conseguido curarme de una bronquitis pertinaz y crónica que hacia ocho meses me atormentaba, sufriendo, como era consiguiente, los rigores de tal afección.

Durante dicho periodo, como era natural, apéi solícito á cuantos medicamentos conocidos hay, con objeto de aliviar mi curación, ó por lo menos aliviarme; mas habiéndome fallido todas y no encontrando recursos en la ciencia, adopté el consejo de varios amigos, de comenzar el uso del Pectoral de Anacahuita, y gracias á este precioso específico, me encuentro hoy completamente curado.

Ustedes, señores, con la introducción de ese valioso medicamento, han hecho un grandioso beneficio á la humanidad, y yo, por mi parte, no puedo menos que elevar á ustedes mis más respetuosos conceptos de gratitud, por el gran triunfo obtenido, no solo en mi curación, sino en todos los casos en que lo he aplicado.

Sirvanse por tanto dar publicidad á las líneas que anteceden, si las consideran de algún valor, y dispongan de su muy atento y seguro servidor, Teodoro Ferrer.

68

Suscripción para socorrer en parte los desastres ocasionados por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga, que se encargará de distribuir el comercio y la industria de Córdoba sin intervención oficial, al objeto que más pronto lleguen los socorros á poder de los interesados.

(Continuación)

	Rs.	Cts.
Suma anterior en efectivo	46117	16
Donativo hecho por la Sociedad de socorros mútuos de Orifices plateros	500	
Idem por los señores socios de la misma	950	
Idem por varios señores que pertenecen al gremio y no son socios, y cuyo detalle, como el de las anteriores partidas, obra en poder del señor don Carlos Perez, Presidente de aquella sociedad	150	
D. Antonio Iglesias	52	
» Enrique Sanchez	40	
» José Gomez (Pipi)	30	
» Juan Gomez	20	
» Cándido Costi	20	
D. J. Maria Jesús	20	
» Francisco Diaz	10	
D. Francisco Dabil	12	
» Francisco Aljio	8	
» Pascual Miguel	8	
» Manuel Costi	8	
» Manuel Albariño	2	
» Rafael Gomez	30	
Montoro, Sres. Francés hermanos Aguilár.	400	
D. José Ozano	10	
» Manuel Serrano	10	
» Manuel Pino Pastrana	10	
» Rafael Maldonado	20	
» Gervasio Martinez	40	
» Rosaura Garcia	40	
Priego, D. Francisco de P. Martinez Carcabuey.	100	
D. Juan Bautista Galisteo Valsequillo.	20	
D. Luis de Soto, maquinista	10	
» Gregorio Cobos, molinero	10	
» José Rabollo, ayudante	5	
Un anónimo	20	
D. Bárbara Cobos	5	
D. Pedro Serrano	12	
» Gabriel Sierra	20	
Cuyos reales vellón	48729	16

han sido depositados en la casa-banca de los señores don Pedro Lopez é hijos.

El Secretario Recaudador, Angel de Codes.

(Se continuará)

El síndico del gremio de Abacería, cita á sus compañeros para el día 28 del presente, á las 4 de la tarde, á la calle Padregosa número 2, para enterarlos de asuntos particulares del mismo.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos ocasionados en el día veinte de Noviembre último con motivo de la limpieza del pozo que existe en la ermita de los Santos Mártires, cuyos trabajos se han ejecutado bajo la dirección del Arquitecto titular é inspección de la comisión respectiva, á saber:

Jornales.	Pts.	Cts.
Por el del oficial y peones ocupados en dicho servicio durante expresado día.	6	00
Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente ley municipal, se publica para conocimiento de esta vecindario.		
Córdoba 20 de Enero de 1885.—Barlotomé Belmonte.		
ADMINISTRACIÓN DEL MATADERO Y CARNICERIAS.		
Semana de 15 de Enero de 1885. Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta Administración, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quiebras.		
Reses degolladas en la semana.		Kilogramos.
59 cabezas de ganado vacuno	9189	1/2
66 idem de lanar y cabrio	1218	1/2
Total consumo	10981	
Movimiento de la Bolsa de Quiebras.		Pts. Cts.
Existencia á fin de la semana anterior	4354	61
Suplemento hecho en la presente		00 83
Existencia que resulta para la entrante	4353	78
En la oficina de dicha Administración se hallan detallados los pormenores de este resumen.		
Córdoba 23 de Enero de 1885.—El Administrador, Mariano Belmonte.		

Boletín religioso.

—Hoy, San Juan Crisóstomo, obispo y doctor.—Mañana, San Julian, obispo de Cuenca, y la aparición de Santa Inés, virgen y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de San Jacinto, Dolores, por don Manuel Molina y su señora, en sufragio de sus difuntos.

—Cuarto día de novena á Nuestra Señora de la Paz, en la iglesia auxiliar de San Basilio, dando principio á las oraciones. Estos cultos son costeados por la Excmo. Sra. Marquesa de Benaméjia.

—El lunes próximo se celebrará en Trasierra una solemne función á María Santísima de la Purificación, su titular, y predicará sobre este misterio el señor don Manuel Ortiz y Diaz. Después de concluida la fiesta de Iglesia habrá rifa de varios objetos para ayudar al culto de estos santos ejercicios.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Nra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

Hermanidad de San Rafael.

El próximo Domingo, primero de Febrero, á las tres de la tarde, se celebrará obitio general para tratar de un asunto de interés. Se suplica la asistencia de todos los hermanos.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Función extraordinaria para hoy, á beneficio de las víctimas de los terremotos, por la sociedad dramática «La Instrucción Cordobesa».

El drama en tres actos, titulado: *En el puño de la espada*.—La pieza en un acto, nominada: *La Mosquita muerta*.—A las ocho.

PRECIOS.—Proscenios, palcos y plateas con 5 entradas, 20 reales.—Butaca con entrada, 4.—Anfiteatro y de lanteras con id., 3.—Entrada al paraiso, 2 reales.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud a todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (bispesias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabético, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellet, del duque de Plinskoy, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Bar de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

«Cura número 69,924.—Soissons (Aisne), el 10 de enero 1866. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta de Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—«De Chalesse,» condesa de Gourgues.»

Número 72,449.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

«Cura número 2,845.—Señor Boillet presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El señor Doctor-médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shortland, de hipertrofia y estreñimiento. Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de esesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; ana libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Da Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustina Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alomar y Uriach.—Baudilio Buñil y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Gros.—G. M. Vehil, y todos los boticarios y alarmaneros del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Martínez y Urbano, Alfaro 17.

Papel para liar. Se ha recibido una gran partida de papel para liar dulces, y se vende por mayor y menor en la Librería del «Diario.»

CANARIOS.

Se venden superiores en la calle de Ocaña número 4 100 83

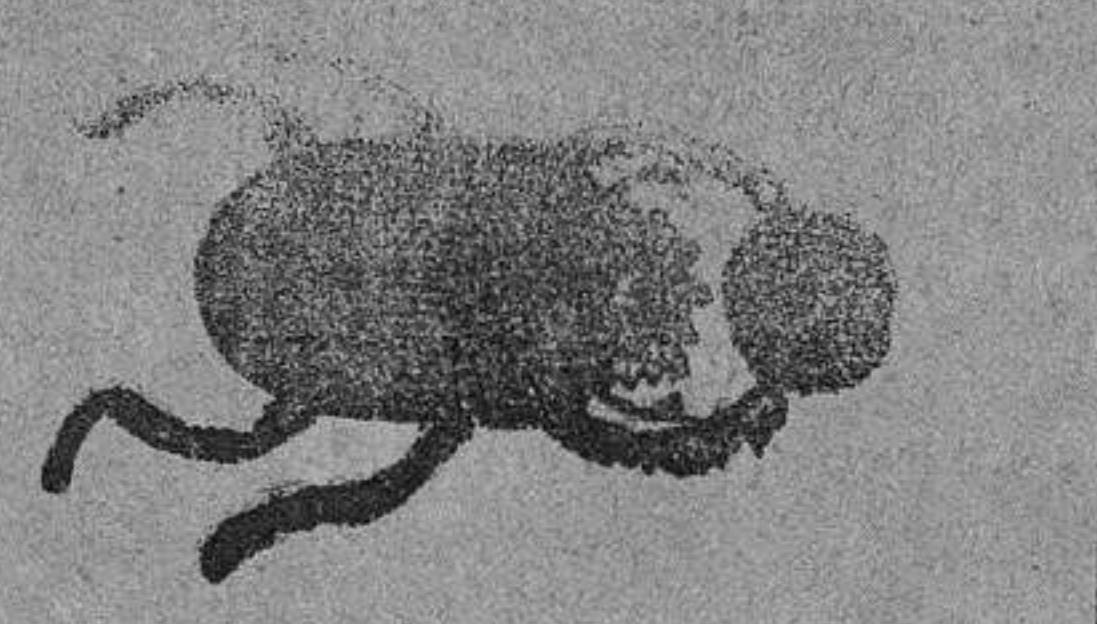
Traspaso ó arrendamiento. Desde primero de Enero de 1886, se hace de la labor del cortijo Redondo Bajo, ó se arrienda el mismo; tiene buena casa de teja y abundantes aguaderos: para tratar, en Guadalupe, casa de la señora propietaria, doña Caridad Hajevo 24 3

Tablas de jubileo. Se hallan de venta en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 16 y 18, y San Fernando 34.

Venta. Se hace de las casas calle de Carniceros número 6 y de Isabel II número 15. Para tratar en el número 18 de la calle de Angel Saavedra. 20-9

Arrendamientos. Se hacen desde San Miguel del año próximo de 1886, del cortijo nombrado Orden baja, en la campiña y término de esta ciudad, y de la dehesa nombrada Mejadales de Argote, en el término de Almodovar del Rio, y cerca de su estación. Se oyen proposiciones por su dueño, que vive en la calle del Liceo número 47. 23-6

Jarabe de rábano iodado, de Lucia.



9. Cuando se hace intolerable el aceite de hígado de bacalao, combatiendo la diatesis escrofulosa, debe emplearse el «Jarabe de rábano iodado,» de éxito seguro, ya en esta desagradable afección, cuyas indelibles huellas tanto mortifican especialmente al bello sexo, ya en el bocio, ejerciendo además una influencia cuyo estímulo no solo se hace sentir sobre la mucosa pulmonar y gastro-intestinal, sino también sobre el aparato genito-urinario, sobre las glándulas en general y sobre el cuerpo tiroideo y glándulas mamarias en particular, teniendo presente que debe suspenderse su uso cuando sobreviene enflaquecimiento ó irritación gastro-intestinal.

Uso. De dos á cuatro cucharadas por mañana y noche para los adultos, y estas mismas dosis para los niños, privándose de ácidos y sustancias tóxicas hasta tres horas después de su ingestión.

Precio, 10 rs. frasco. Depósito general, en la farmacia Central del Licenciado D. José de Lucía.—Alfaro, 9, Córdoba.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO es decir, de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó palidura, en las escrofulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, en las Farmacias de los señores Don Joaquín Sánchez, San Fernando 48; Dr. María Tesalita; Don Enrique Villegas, Almagra; Don Francisco Avilés, Lujan, y en las Droguerías de Don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

CARNE, HIERRO Y QUINA El alimento más fofo. Se unido á los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminentes médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Embarcamiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas é infunde á la sangre empobrecida y decolorada el vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farm. 402, r. Richelieu, Sucesor de AROUD, SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS

Aguas medicinales DE MARMOLEJO

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍFICA. Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro. Sin rival para la curación de las afecciones, clorosis, desarreglo menstrual, dispepsias, catarrós del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebras intermitentes crónicas, convulsiones de fiebres graves, sífilis nefríticas y hepáticas, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bajo eligeo, riñones y vías urinarias.

Estación en el ferrocarril de Madrid á Córdoba. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas, Casas de Huéspedes, Casino y recreos.

Estas aguas pueden beberse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 4, 6 y 8 rs. y por cajas, pidiéndose las á la Administración en Marmolejo ó á la Dirección, donde se facilitan Memorias y prospectos.—Sarrano, 23, Madrid.

Depositarlos: En esta capital, María. En Agullar, Hernandez En Almodovar del Rio, Ruano. En Baena, Garcia y Rodajo. En Bujalance, Gadan y Latorre. En Cabra, Castilla. En Cañete de las Torres, Alcañete. En Dos Torres, Garcia Arévalo. En Lucena, Ibarra. En Montilla, Garramiola. En Montoro, Molina y Valseca. En Pozoblanco, Sempere. En Priego, Aviero. En Puente Genil, Muñoz. En Villa del Rio, Castillejo.

CHOCOLATES SUPERIORES

Cafés selectos en botes de 100 y 200 gramos á pesetas 0,50, 65, 75, 90 y á 1, 1,30, 1,50 y 1,80. VERRAZCO VIZQUEZ MADRID.

Puntos de venta en Córdoba. Don Eugenio Vazquez, Sres. Gomez y Garcia. Marquez y Urbano. Don Eusebio Revuelto. Hidelonso Laguna. Claudio de la Torre. Sros. Puzani Hermanos. Don Antonio Medina Serrano. Isidro Molina y Moreuo. Candido Garcia. Antonio Carrasco. Rafael Muñoz. Antonio Bajo Sanchez. Fernando Rebutita. Manuel Horcas. Manuel Sotayo. Sres. Robert y Compañía. Gondomar 2. Carreteras Alfaro. Espartería P. S. Agustin Pedregosa. Ambrosio Morales orrodera Ayuntamiento Almonas Ayuntamiento P. S. Agustin Almonas S. Pedro Juderia C. de la Merced 40 Gondomar 1

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de lisis y catarrós pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo. seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral. ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico. catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera inefrable. Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA OSOFOCACION DE TODA CLASE.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas. por la noche se calman al instante cuando dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se desvive en el más apacible sueño. Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Escrigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

ASMA Tos ferina, catarrós crónicos, opresiones, sofocación.

NUEVO DESCUBRIMIENTO Polvos anti-asmáticos de GASTALDO

De sorprendentes resultados. Depositarlos en Córdoba, farmacias de los señores Montilla.—Agullar, Castro.—Baena, Rodajo.—Bujalance, Latorre.—Cabra, Salazar.—Castro del Rio, Fuentes del Rio.—Lucena, Muñoz.—Montoro, Molina.—Priego, Alguacil.—Jaen, Martínez.—Sevilla, Delgado y Andrés y Fabiá, y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especierios: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPOSITOS: Cordova: D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martin EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN: El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y eucali amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentífricos Laroze de quina, palina y guayaco, Elixir, Polvos y Opíata.

EL PERFUME UNIVERSAL.

Arrendamiento. Se hace desde primero de Enero próximo adelante de la hacienda de olivares denominada Luchana, sita en término de Horachuelos, á una legua de la población, compuesta de olivar, pizar, alcornoques, una huerta y casa de morro y de campo, con molino aceitero y bodega. Para tratar de su precio y condiciones, en la calle de las Cabezas núm. 5, en esta ciudad. 24-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 14 calle de Ramirez de las Casas-Ders, antes Dolores chicos, en esta ciudad, la cual se encuentra toda arbolada y en principal empalizada, con muchas y cómodas habitaciones, con pozos abundante, torre espiciosa con vistas á la sierra y terrado. Para tratar de su precio y condiciones, en la calle de las Cabezas número 5, que vive su dueño. 24-4

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo del presente mes, varios alfiles ó graneros de la casa número 2, plazuela de Don Gomez, de esta capital, pudiendo las personas que deseen tomarlos, acudir al despacho de la misma casa, para verlos y saber su renta y condiciones. 24-4

AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas. Para la venta al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

PILDORAS DE BLANCARD Aviso importante

Desde el 1º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Pildoras ó de Jarabe al Ioduro ferroso, llevarán el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represión de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitación, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes.

Farmacéutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

EMULSION DE SCOTT DE Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite de Hígado de Bacalao, mas las de los fosfatos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Raquitismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc. CURTIDOR que he hecho y to con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasión de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana Marzo 8 de 1884.

Sancti Spiritus de Cuba, 2 de April, 1883. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. O. E. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO. De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Depósito general en España: para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Venta en Córdoba en las principales droguerías y farmacias al precio de 24 reales frasco grande y 18 el pequeño.

Arrendamiento. Desde el día 1º de San Juan próximo se arrienda el edificio que fué matadero público de esta capital, Campo de la Merced núm. 20, con agua de plé y local apropiado como para industria, y desde San Juan próximo se hace de la casa calle Cementerio de la Magdalena número 5. Para tratar, con su dueño don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10. 24-1

Taller de herrería de José Paez é hijos, Campo de la Merced, junto á la casa de Baños. Se construyen arados de hierro de todas clases, gradas y todo lo concerniente al ramo de herrería y cerrajería, todo con prontitud y equidad. 24-1